



## Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

*De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.*

### TEMA DE PROPUESTA:

PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LA TRANSPARENCIA Y LA GESTIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES PÚBLICAS.

### EXPOSICION DE MOTIVOS.

Gestionar el patrimonio de los entes locales bajo principios de eficacia y rentabilidad es una responsabilidad recogida en la legislación sobre bienes de las entidades locales. Es tarea de los Ayuntamientos, como administración pública más cercana a la ciudadanía, poner a disposición medios y bienes de su pertenencia para, de forma coordinada, contribuir a la creación de un tejido asociativo cuyos fines pretendan el desarrollo de los ciudadanos en sus aspectos solidarios, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole de interés general.

El Ayuntamiento de Alcantarilla ha venido cediendo el uso de locales de propiedad municipal a particulares y asociaciones para uso deportivo durante los fines de semana, no siendo así en el caso de los locales destinados a otros usos, como por ejemplo el Centro de Participación Ciudadana.

En Cambiemos Alcantarilla-Podemos, entendemos que sería beneficioso para los ciudadanos y asociaciones poder conocer en todo momento los locales que se encuentran a su disposición, y el estado de ocupación de los mismos. Ello permitiría, por ejemplo, que cualquier ciudadano o asociación que desee planificar la organización de un evento o de actividades pueda conocer de manera rápida los espacios disponibles.

En la actualidad, dicha información no se encuentra publicada. Para poder conocer los locales disponibles es necesario contactar con algún miembro del Equipo de Gobierno o bien con los trabajadores de las instalaciones. Además, una vez conocida la disponibilidad, para realizar la solicitud de la reserva es necesario tramitar una Instancia General en el Registro Municipal de Entrada.

Entendemos que este recorrido que actualmente hay que realizar para solicitar la reserva podría agilizarse con el objetivo de promocionar la participación ciudadana de nuestros vecinos y vecinas y dinamizar la vida social y cultural de nuestro municipio, además de mejorar la transparencia con respecto al uso de los espacios disponibles.

Ayuntamiento de Alcantarilla	
Registro Gen. de ENTRADA Nº	11286
13 OCT 2016	
TIPO:	SECR. GRAC.
A OFICINA:	
Registrao de ENTRADA	

**Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:**

1. Instar al Equipo de Gobierno a la creación de un listado con las dependencias y locales municipales para el uso de particulares, asociaciones y formaciones políticas de forma permanente o puntual y que este disponible en el Portal de Transparencia.
2. Elaboración de un calendario de uso de cada espacio, a disposición de los ciudadanos a través de Internet, donde para cada dependencia y local se indiquen las solicitudes autorizadas, identificando al solicitante, si la cesión es permanente o puntual, el tipo de actividad y el horario reservado.
3. Siempre que sean solicitados, apertura de locales municipales, como el Centro de Participación Ciudadana, durante los fines de semana.
4. Incluir las modificaciones necesarias en la actual Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización Temporal o Esporádica de Edificios, Locales e Instalaciones Municipales, para que se puedan llevar a cabo estos acuerdos.
5. Que se informe del presente ACUERDO y SE PUBLIQUE en los medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales municipales, etc.).

**Alcantarilla 13 de Octubre de 2016**



Arcadio Martínez Corrales  
Portavoz del Grupo Municipal  
Cambiamos Alcantarilla-Podemos